

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**SESION ORDINARIA OCHENTA**

Sesión ordinaria número ochenta celebrada el diez de julio del dos mil diecisiete a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS                      PRESIDENTE EN EJERCICIO  
MARIANO CORDERO ARROYO  
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ  
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ  
OSCAR CORELLA MORERA

**REGIDORES SUPLENTES**

ANA ISABEL BLANCO ROJAS  
GERARDA FERNANDEZ VARELA

**SINDICOS PROPIETARIO**

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO  
KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA  
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO  
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA  
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ  
LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA  
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

**ALCALDE MUNICIPAL**

RONALD ARAYA SOLIS

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**

LAURA SOLANO ARAYA

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS                      Presidente Municipal justificado

**REGIDORES SUPLENTES**

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS    -permiso con licencia-  
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ permiso con licencia-

**SINDICOS PROPIETARIO**

**SINDICOS SUPLENTES**

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,  
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN  
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y aprobación del acta de la sesión setenta y nueve
- 6- Lectura de correspondencia
- 6.1- Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal oficio MZAI-77-2017 Asunto Seguimiento a la advertencia ADV-04-2017 según el oficio MZAI 42-2017 del 08 de mayo 2017, que en su asunto se consideraba: “Advertencia por variar la estructura orgánica de la Municipalidad de Zarceró, sin fundamentación en un estudio técnico”.
- 6.2- Se conoce copia de nota enviada por Eddy Ballesteró encargado de patentes , solicita licencia de licores para Supermercado 2 RR ubicado 50 metros sur del parque de Zarceró .
- 6.3 - Se conoce copia de nota enviada por el Presidente de APAMAR solicita la posibilidad de instalar cerca de sus instalaciones un hidrante.
- 6.4 - Se conoce nota enviada por el Presidente de APAMAR solicita se cumpla en aceras la Ley 7600 para beneficio de las personas del cantón.
- 6.5- Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal, Oficio MZAI 78-2017, advertencia por no acatar lo solicitado en el correo electrónico del 04 de mayo dirigido a Luis Miguel Araya, y Ronald Araya Alcalde Municipal.
- 7-Informe del Alcalde
- 8- Asuntos de la Presidencia
- 9- Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

#### **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime Aprobada por unanimidad 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

#### **ARTÍCULO II: Conocimiento del acta de la sesión ordinaria setenta y nueve:**

Aprobada por unanimidad 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

#### **ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

- 1- Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal oficio MZAI-77-2017 Asunto Seguimiento a la advertencia ADV-04-2017 según el oficio MZAI 42-2017 del 08 de mayo 2017, que en su asunto se consideraba: “Advertencia por variar la estructura orgánica de la Municipalidad de Zarceró, sin fundamentación en un estudio técnico”.

Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado por unanimidad 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

2- Se conoce copia de nota Eddy Ballesterero Chaves en oficio MZ-DFAT-PAT-072-201 enviada por Eddy Ballesterero encargado de patentes, solicita licencia de licores para Supermercado 2 RR ubicado 50 metros sur del parque de Zarcero. Se acuerda aprobar la solicitud presentada. Aprobado por unanimidad 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

3 - Se conoce copia de nota enviada por el Presidente de APAMAR al Alcalde Municipal solicita la posibilidad de instalar cerca de sus instalaciones un hidrante. Se toma nota.

4 - Se conoce nota enviada por el Presidente de APAMAR solicita se cumpla en aceras la Ley 7600 para beneficio de las personas del cantón. Se acuerda trasladar el documento a la Alcaldía Municipal ya que es su competencia para que dé respuesta. Aprobado por unanimidad 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

5- Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal, Oficio MZAI 78-2017, advertencia por no acatar lo solicitado en el correo electrónico del 04 de mayo dirigido a Luis Miguel Araya, y Ronald Araya Alcalde Municipal.

Ronald Araya Alcalde Municipal: me comprometo a traer el informe que se presentó en ocho días. Se toma nota.

Auditora Municipal: le llegaron dos oficios que no tenían que llegar los que tenían que llegar no llegaron.

#### **ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL**

El señor Ronald Araya Solís Alcalde Municipal procede a darle un espacio a los funcionarios municipales Ingeniera Topógrafa Katherine Araya Jiménez y geógrafa Adriana Vargas Aguilera para que presenten el proyecto de catastro.

Ingeniera Topógrafa Katherine Araya Jiménez: presento nuevamente el proyecto de catastro.

Se tienen antecedentes en el 2000 el IFAM otorga financiamiento para desarrollo del censo y digitalización de la información catastral con el objetivo de la conformación del mapa catastral. En el 2005 se da la creación del programa de regularización catastro y registro con el fin de realizar un catastro con todos los predios que conforman el país, se lograron realizar diversos vuelos fotogramétricos a lo largo del país para obtener las ortofotos de todos los cantones. En el 2010 se realizó la entrega a la municipalidad de las mismas que es una de las principales herramientas con las que se trabajan. Ya están desactualizadas son una herramienta muy importante, gracias a la Unidad Ejecutora y al programa de Regulación y Catastro y Registro. En el 2008 se da dinero para Plan Regulador, en el 2011 el dinero es redirigido para el desarrollo del catastro municipal. En el 2014 se planteó un proyecto para el levantamiento catastral para el cantón de Zarcero, el cual contempla realizar un inventario de predios para el distrito de Zarcero y Brisas; en el 2015 se gestiona con el Registro Nacional realizar el levantamiento catastral para Zarcero el cual tiene como principal fin la seguridad jurídica de las propiedades inscritas. Ahora lo que se pretende ya

no solo es un catastro municipal pues se quedará corto por el desarrollo es un catastro multifinanciado del cantón de Zarceño con varios alcances: legal ya que la información contenida se genera en respuesta a la Ley 7729 y su reforma a la Ley 7729 a partir de 1998. Tributario: cuyo objeto es el impuesto de bienes inmuebles. Cobertura : es a nivel cantonal. Información y soporte: debe definir claramente los predios, fincas inscritas o posesiones que hay en el cantón, su ubicación, extensión y legítimos titulares. Cartografía todas las parcelas que se definan en el proyecto serán ubicadas en un mapa elaborado en formato digital por medio de un sistema de Información Geográfica. Registral: para todos los predios que se determinen en el proyecto se debe disponer de sus características registrales legales.

El Objetivo General: Implementar un sistema catastral de enfoque multifinanciado que responda a las necesidades de la Municipalidad para lograr una ágil respuesta a las consultas y solicitudes del administrado brindando satisfacción y seguridad jurídica.

Los requerimientos:

- Profesionales en área de Ingeniería en Topografía y Geografía, con conocimiento en Sistemas de Información Geográficos.
- Asistente Catastral, para etapas de Conciliación Catastral Registral, Recopilación de información de Campo e Implementación de información
- Equipo de cómputo:

Laptop, Computadora de escritorio con capacidad de manejo de Software como AutoCAD y ArcGIS, o cualquier otro tipo de software libre para el manejo de datos gráficos y literales, Disco Duro, UPS, Impresora Multifuncional, Papelería y Tintas

Para el Censo se necesita : Perifoneo y Volanteo, Censadores, Formularios “ficha de campo”, Productos Farmacéuticos, Planos Catastrados en formato digital, Acceso a la página de consultas del Registro Nacional, vía internet, Ortofotos escala 1:1000 y 1:5000, Mapas de Estadística y Censos, Mapa de Zonas Homogéneas, Expedientes Físicos de los predios, Sistema de Integración Municipal

ETAPAS	Nº	ACTIVIDADES	TIEMPO (semanas)
<b>Equipamiento de Oficina</b>	1	Equipamiento de oficina	1
<b>Investigación de la información disponible</b>	2	Localizar información existente	3
	3	Definir información a utilizar	1
	4	Llevar información a mapa de referencia(depurarla)	2
<b>Construcción del mapa de referencia en formato digital</b>	5	Setorizar, numerar e identificar bloques	4
	6	Levantamiento complementario	1

			4
			4
<b>Conciliación Catastral Registral</b>			28
			4
			8
			6
<b>Recopilación de información de campo</b>			1
			16
			12
			4
			1
			1
<b>Implementar Información en el Sistema de Información Geográfica</b>			1
			1
	21	Vincular Información Gráfica y alfanumérica	2

7	Clasificación de planos catastrados por bloques
8	Conciliar planos catastrados
9	Digitalizar planos catastrados en mapa de referencia
10	Construir mosaico de planos y mapa catastral municipal
11	Resumen estadístico por bloque
12	Programar Censo y Campaña Publicitaria
13	Capacitar Personal
14	Recopilar Información Censo
15	Copilar y verificar fichas y bloques
16	Procesar Información (Conciliación)
17	Diseñar el Sistema de Información Geográfica

18	Trasladar información Catastral al SIG
19	Contrastar expedientes de planos y fichas
20	Identificar predios por número definitivo

El tiempo y costo del proyecto:

Se estima el desarrollo del proyecto para 9500 (SIM)predios, lo cual tardara 1 año y seis meses para concluir.

Considerando el número de fincas del Sistema de Integración Municipal se estima un promedio de 9500 predios, los cuales se desarrollaran en su totalidad con un costo aproximado de ¢7239.30 cada uno.

Obteniendo la cobertura de los 07 distritos del cantón

Regidor Jorge Paniagua: el costo cuál es?

Ingeniera Topógrafa Katherine Araya: aproximado de sesenta y ocho millones setecientos setenta y tres mil trescientos treinta y dos mil colones.

Alcalde Municipal: es bueno el proyecto se está incluyendo un geógrafo para algunas etapas.

Regidor Jorge Paniagua: la actualización de las ortofotos?

Ingeniera Topógrafa Katherine Araya: se piensa hacer

Regidor Jorge Paniagua: es importante donde no se ha realizado para ver el desarrollado de lo que era y se avanza en la corta de árboles, para ver que existía y que dejó de existir debería de sacar el máximo proyecto en todos los campos.

Ingeniera Topógrafa Katherine Araya: por eso es para diversos fines, que todos los departamentos encuentren en el catastro una herramienta.

Alcalde Municipal: voy a ir a San José para ver que trabajo hicieron para que no haya doble gasto, por su experiencia cómo ve la labor de acuerdo a lo que se hizo, quisiera saber cuánto realmente son los predios que visitaron y lo de nosotros.

Ingeniera Topógrafa Katherine Araya: no sé hasta que la vea, yo hablé con la gente de Registro, puede ser que el mapa sirva de referencia, así ya tendríamos una herramienta, no se pretende hacer duplicación de recursos, no puedo dar valoración de todo, ellos lo han reiterado que es una seguridad jurídica, es importante dentro de esas etapas no se descartará, no es en vano, si funciona el mapa sirve de referencia y abarata el costo y tiempo.

Regidor Oscar Corella: ellos tiene toda la información, ellos se basan de quien es esta propiedad.

Ingeniera Topógrafa Araya: siempre estén que estén inscritas y calcen ellos las tienen, quien más que es la entidad encargada, ellos tienen la base de datos.

Auditora Municipal: cuánto sería el monto de equipamiento, tienen preparados los perfiles técnicos para los diferentes puestos?

Vicealcaldesa Municipal: los perfiles ya los tiene el Concejo para su aprobación.

Auditora Municipal: eso sería por estudios especiales y si esos estudios especiales fueron aprobados por la Contraloría, en el presupuesto ordinario 2017, cuándo se inicia?

Ingeniera Topógrafa Katherine Araya: estamos a la espera de la aprobación de los perfiles, lo tenemos planificado iniciar en agosto y finalizando en enero del 2019.

Vicealcaldesa Municipal Laura Solano: aclarar no son plazas fijas, no debe ser aprobado por la Contraloría.

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz: las plazas van en el ordinario

Auditora Municipal: ya no es necesario enviarlo a la Contraloría debe hacerse siempre a nivel institucional en el informe de auditoría se hablaba de eso, para el 2015 se dijo se tienen tantas plazas y fueron mayor, igual en 2016, el riesgo es que no nos aprueben el presupuesto, por eso pregunto si están autorizadas en la Contraloría, donde se ve estructural organizacional, es la actualización de plazas de la municipalidad

Presidente en Ejercicio Virginia Muñoz: me parece que el proyecto para entenderlo está muy bien y lo vamos a manejar con profesionales.

Se acuerda trasladar el proyecto de Catastro Territorial Multifinalitario del cantón de Zarceró a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

2-El Ingeniero Civil Fernando Rodríguez Rodríguez presenta el proyecto de cambio de la tubería de la red de distribución del acueducto municipal.

Municipalidad de Zarceró; Gestora de Desarrollo y Bienestar

- **ANTECEDENTES**

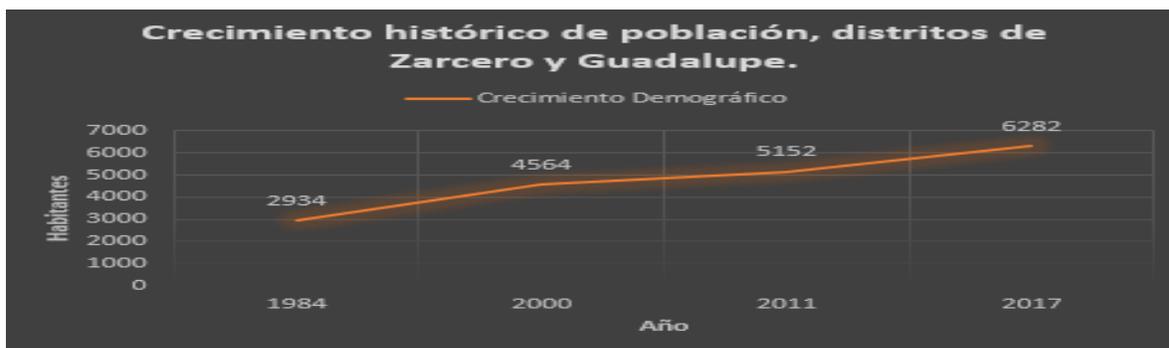
- La Red de Distribución del Acueducto Municipal de Zarceró se estima que tiene más de 80 años de funcionamiento, se encuentra constituida en su mayoría por tubería de hierro con diferentes diámetros.
- Actualmente la infraestructura suministra el servicio de agua potable a 6.282 usuarios, en 1.482 previstas, que contemplan tanto conexiones domiciliarias, como comerciales.

Ingeniero Fernando Rodríguez Rodríguez: empecé a ver el acueducto este año, he topado con muchos problemas tubería está en últimas, se pretende trabajar mejor, la vida útil son años 40 máximo, estamos duplicando su tiempo, registrados hay 1482 derechos pueden haber más. Las Normas indican que el máximo en consumir es de 200 metros por casa, se está consumiendo bastante.

Alcalde Municipal: Con este cambio se encontrará mucha clandestinidad

**DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

**Crecimiento Histórico**



**Dotación y aforos (en nacientes, tanques, red, etc.)**

**DOTACION**



## Objetivo General

- Reacondicionar el sistema de distribución del Acueducto de Zarcero, para asegurar el adecuado funcionamiento.

## Objetivos Específicos

- Mejorar la capacidad hídrica e hidráulica del sistema

Mejorar la calidad del agua, a través de la sustitución de tuberías de hierro por PVC

- **ALCANCES**
- **SERVICIO:** Con el reacondicionamiento del acueducto municipal se amplía la capacidad hidráulica actual y a su vez se prevé el crecimiento futuro en la demanda del servicio
- **SALUD:** Al reemplazar la tubería de hierro por PVC, se impacta las características del recurso hídrico y por ende la calidad del servicio
- **LEGAL:** El proyecto se desarrollará con base en la normativa emitida por Acueductos y Alcantarillados, tanto en el tema de instalación de tuberías como en la colocación de hidrantes. Así mismo en el plano legal, se contempla la disminución del agua no contabilizada (tomas ilegales).
- **TRIBUTARIO:** Al disminuir las conexiones no contabilizadas (ilegales) habrá una mayor regulación de la medición y el cobro, lo cual podría incrementar la recaudación del servicio

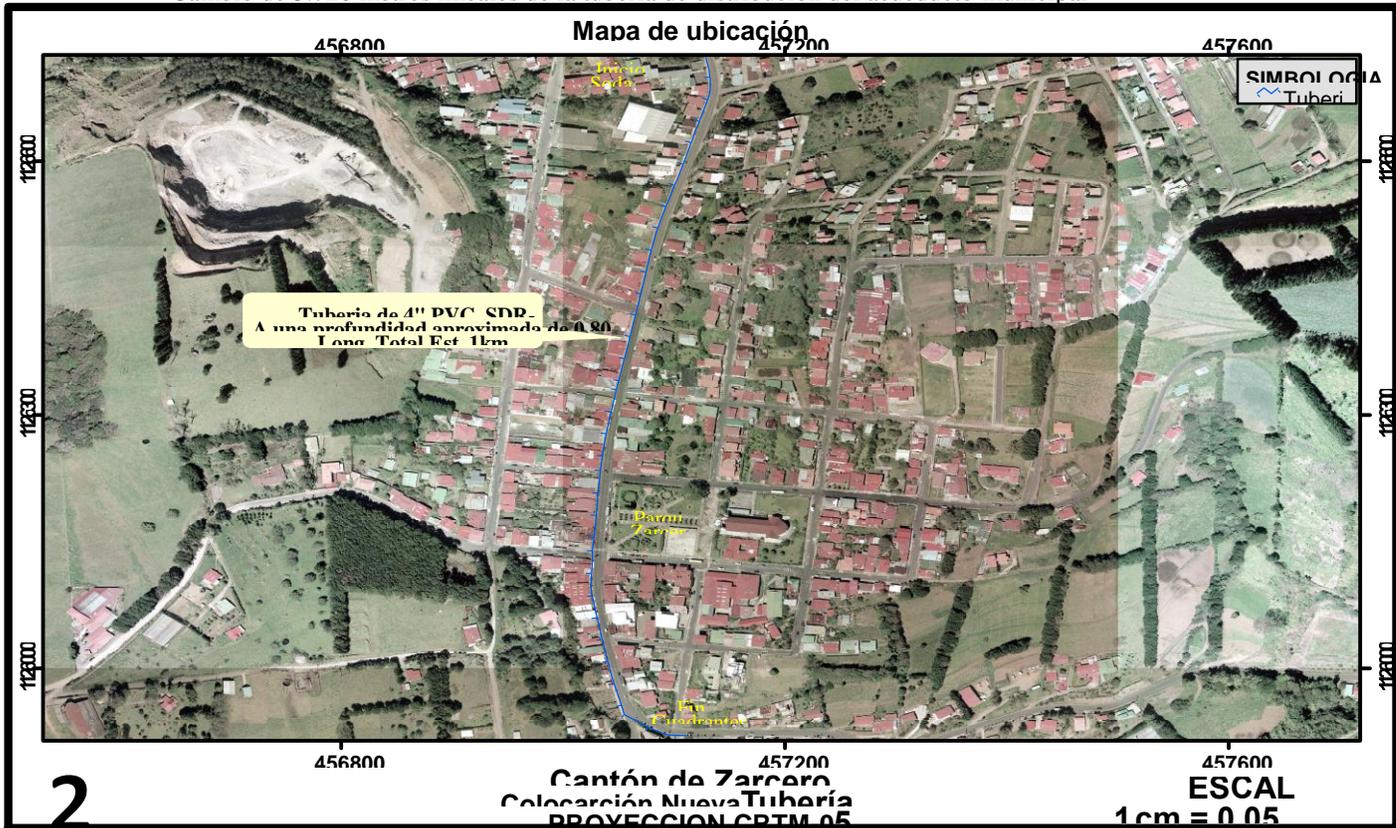
## **REQUERIMIENTOS**

<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Costo aproximado en Colones</b>
<b>620</b>	Tubería de presión PVC de 4" SDR - 17	12.670000
<b>256</b>	Silletas PVC 4" con reducción a 1/2"	600.500
<b>815 mts<sup>3</sup></b>	Lastre tipo base	12.225.000
<b>160 mts<sup>3</sup></b>	Arena Corriente	2720.000
<b>160 mts<sup>3</sup></b>	Piedra cuarta	2.400.000
<b>500 sacos</b>	Cemento	2.750.000
<b>Total</b>		<b>33.365.500</b>

Sumado a los materiales se empleará equipo, maquinaria y personal municipal.

## PRODUCTO DEL PROYECTO

Cambio de 3.720 metros lineales de la tubería de distribución del acueducto municipal



Auditora Municipal: cuando en un proyecto hay etapas se justifica fraccionar todo el monto, como no hay etapas en buena teoría se debe hacer licitación pública de materia prima, son en total treinta y tres millones más los honorarios suyos y de otras personas no está considerado, aunque sea la municipalidad debería estar en el proyecto toda la cantidad, la cuantía, si se empieza a comprar en poquitos se puede caer en fraccionamiento me acuerdo el proyecto de señalamiento vial, no había etapas tuve que advertirlo, el costo de etapas no hacienda a licitación pública no habría problema, le recomiendo hacerlo por etapas, me preocupan los planos constructivos, tal vez debe hacerlo y presentarlos.

Alcalde Municipal: si sabemos que vamos a hacer una casa debe haber planos pero en este rompecabezas no sabemos, se hizo inventario de necesidades se compraron los 620 tubos, nos encontramos cosas en el avance del trabajo no sabemos que hay, si fuera un proyecto nuevo sí, no sabemos no existe documento ni video, ni artículo que diga por donde va, las anteriores han remendado tubos, por lo que fuera ahora que se intenta hacer algo diferente, el mal olor nos vamos a encontrar imprevistos cada 10 metros.

Ingeniero Rodríguez: respecto a planos que dice doña Dalia es infraestructura de tubería la metodología de trabajo es de obra existente, es mejoramiento, como en la Asada de Tapezco se hizo levantamiento, acá hacer un levantamiento es batear, ni Virgilio que tiene 25 años de trabajar sabe que va a pasar, puedo modelarlo pero no está pegado a la realidad, ni siquiera puedo hacer propuesta, lo importante es empezar a generar los cambios, al final de las etapas va a quedar mapeo tanto en sistema como en plano, otro problema es que solo Virgilio sabe dónde está, la idea es hacer ese mapeo, saber dónde están llaves y válvulas, con respecto fraccionamiento sabemos que tope máximo son catorce millones para una abreviada.

Auditora Municipal: está bien pero debe estar en el proyecto las etapas, la primera sería una si viene alguien ve proyecto como tal se podría considerar un fraccionamiento nada más es darle diferentes actividades muy propias.

Alcalde Municipal: no estaba dentro de los planes hacer cambio de tubería aún se está tratando con un proyecto millonario, como quedaría la municipalidad si rompemos cien metros de asfalto recién hechos, hemos trabajado con lo que se presenta, no vamos a hacer las cosas con calma a futuro y que nos toquen la puerta en las sesiones donde diga se hace malversación de fondos y no bien hecho, es difícil determinar si supiéramos por donde van las cañerías, no existe información, si no aprovechamos ahora ya luego no se puede tocar, vamos aprovechar matar dos pájaros, cambio de cañería y reparación de calle.

Regidor Jorge Paniagua: se debe entender los términos de lo que lleva una cañería, cuando se abre abajo, hay llaves de bola, válvulas de diferentes solo se valora cuando se están en la instalación de las cañerías, cuando se habla terreno 3 metros bajo tierra como se va a determinar y tenga por seguro en acueductos rurales se hacen las proyecciones, no se puede estipular mucho el tiempo, se sugiere ir controlando términos de compra utilizando bien el material, deben ir diciendo lo que van colocando, debe quedar en mapeo y lo que se puede controlar, es muy difícil y no se puede obviar las necesidades de cambiar red y utilizar el tiempo.

Auditora Municipal: dice que el cambio de la Red de distribución del acueducto municipal, es un proyecto vale todo lo que dice el Alcalde es una necesidad, no había nada escrito pero tenemos la obligación de dejar escrito yo reitero para un ingeniero hacer este tipo de trabajos requiriere un plano de construcción, tuve la experiencia en Miramar, el señor Alcalde se le ocurre cambiar la distribución, hay problemas se dio el distrito estaba enojado, no tenían por qué hacerlo de esa forma, hay zonas altas y bajas, el agua no llegaba a la comunidad, le exigieron al Alcalde que le diera el plano constructivo como no lo tenía lo denunciaron a la Contraloría les doy la pista para que ante cualquier cambio en la tubería don Fernando es el responsable.

Presidenta en Ejercicio: Doña Dalia le agradezco mucho el interés que tiene en este acueducto yo creo que ellos vinieron a explicarle al Concejo si necesita más elementos de juicio por qué no se reúne con el Alcalde, Vicealcaldesa y los funcionarios.

Alcalde Municipal: vamos a hablar las cosas como son, significa que hay un estudio establecido de Hernán Solís lo analizó Fernando y la comisión, para no endeudarnos, todo este dinero está aprobado y metido en el presupuesto, si hay que agregar más se agrega, se están haciendo las cosas para no tener que endeudarnos y cargarlo al usuario bastante nos dolería elevar una tasa, me parece bien la sugerencia, se puede agregar un plano nos comprometemos, otros asunto en etapas mañana la llevo para que vea la complejidad de trabajo, hoy se avanzó setenta y cinco metros nos hizo buen tiempo, no sabemos cuanta clandestinidad se tiene, nos sabemos con qué nos topamos, ojalá no nos encontremos problemática, esperamos no tardar más de dos meses, es muy difícil poder determinarlo estamos dejando las previstas para continuar, aquí lo que hacemos es iniciar, lo de tiempos cuesta mucho, no lo vemos fácil de determinar, a don Hernán lo podemos invitar, a raíz de las consultas dijo que es lo más correcto, dijo que el plano no se puede realizar.

Vicealcaldesa Municipal: antes Fernando lo explicó todos estos proyectos de acueducto se modelan en un programa que se llama EPANET, es un programa que hace cálculo, sobre todo el tema de capacidad de acueducto, para que estén tranquilos no se está trabajando sobre arena movediza, Fernando es el profesional, hemos estado vigilantes.

Ingeniero Fernando Rodríguez: EPANET es un programa para acueducto, ellos igual modelan estipulan tubería, válvulas.

Alcalde Municipal: tenemos otra gran ventaja todo se trabaja por gravedad comparta su criterio si se dio en otras municipalidades pero esa no es nuestra situación.

Auditora Municipal: está bien el hecho de que el proyecto es de gran beneficio para el cantón, tengo que decirlo como Auditora por forma, dentro de la normativa legal en el complemento número uno habla de obra pública lleva un requerimiento muy técnico, nada más me preocupa si no lo vio el señor Ingeniero.

Fernando Rodríguez: con acueductos rurales se trabaja a sí se modela el Ay A dice lo aprueba o no lo aprueba.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: se ha caído en una cosa que no se va a salir nunca, sugiero se pongan de acuerdo las partes, hacer plano constructivo de cuándo va hacer chorrea y si hay algo en la esquina se debe cambiar, este tema de acueducto recomiendo se trabaje de acuerdo a reglas de Ay A. Ojalá se reúnan las tres partes y se levante un documento.

Alcalde Municipal: nos comprometemos a hablar con doña Dalia. Solo se está ubicando la cañería, solo se va rompiendo instalando cañería de 4 y de una vez reparar para cuando se traiga modificación de compra de baldosas son 3 etapas la colocación de cañería, tubería nueva y posteriormente cambio de acera vendrá en próximos días.

Alcalde Municipal: agradecer a los tres funcionarios

Ronald Araya Alcalde Municipal: presenta documento de la estructura organizacional correspondiente al primer semestre del 2017. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, reunión miércoles a las 6 pm. Aprobado por unanimidad 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente.5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Presenta oficio MZ-AM-427-2017 sobre liquidación presupuestaria del año 2016. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, reunión miércoles a las 6 pm. Aprobado por unanimidad 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente.5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Presenta oficio MZ-AM-426-2017 sobre expediente 2017 LA-000002-OPMZ para la adjudicación de la licitación abreviada.

Acuerdo uno: El Concejo municipal acuerda Adjudicar la Licitación Abreviada No. 2017LA-000002- OPMZ, "Recarpeteo 500 metros de longitud "a la Empresa **CONSTRUCTORA HERRERA S.A.** cédula jurídica 3-101-125558, hasta la suma de veinte cinco millones de colones (¢ 25.000.000,00) netos. Tomando en cuenta la solicitud del Ing. Mailot Gonzales Torres, Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial, según oficio MZ-UT-128-2017 , con el propósito de ampliar el recarpeteo a más longitud. . Aprobado por unanimidad 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente.5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Presenta informe de las labores de la semana de la Unidad Técnica oficio MZ-UT-132-17

Estuve en reuniones en las comunidades el jueves visitando con la empresa por la instalación de los campos de juegos, se instalarán en Zapote, Tapezco, Lajas, San Luis, Pueblo Nuevo, Anatero.

Solicito sesión extraordinaria para el jueves 20 de julio para la presentación del proyecto hidrogeológico con funcionarios de NECTANDRA. Se acuerda sesionar el jueves 20 de julio a las dieciocho horas el asunto que se tratará será la presentación del proyecto hidrogeológico con funcionarios de NECTANDRA. Aprobado por unanimidad 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente. 5 votos de los regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

Sobre las muestras para la confección de la mesa para el salón de sesiones quedamos claros que escogen la de color más oscuro para proceder a hacer la orden de inicio.

El viernes se colocó cámara seguridad del presupuesto 2015 que estaba en custodia de la Cooperativa, la otra se ubicará cien metros que se había norte de Coocique.

El viernes se dio inicio al programa de Tecnológico de Costa Rica, hoy están recibiendo sus clases de 5: 30 a 9 30, recalcan la gran necesidad de cursos que vienen a llenar una gran expectativa, dependiendo del interés de la comunidad se inicia otro en el mes de diciembre.

Ayer Monseñor Ángel san Casimiro nos llama al Presidente Municipal, a la Vicealcaldesa Municipal y a mí para que nos reuniéramos, lo que quería era presentar el tema central del parque ya que es una papa caliente para la Iglesia, quieren que nos hagamos cargo de la administración, mantenimiento, con más razón, anteriormente la municipalidad no cobraba ahora se debe ver si se cobra un canon, debemos sentarnos a analizar si es viable la aceptación en mantenimiento ya hicimos consulta con la Contralora, se pretende firmar un convenio a 50 años prorrogable, el dueño es temporalidades, solo el Vaticano puede hacer donación quedamos en que lo traeremos al Concejo lo analicemos no sé si tenemos tasa ó hay que pedirla, actualizarla, se hizo buen trabajo con diálogo se llegó a acuerdo con Evangelista, se debe analizar, cuál es la tasa a quién se contrata, el compromiso de Evangelista y Jonathan que se las sabe todas en el asunto indica que Lista se puede contratar ya que él fue funcionario municipal en propiedad privada era algo ilegal, hay que darle forma. Se va a intentar recuperar lo que fue nuestro y se fue, el bulevar era calle publica y ahora aparece como temporalidades, vamos a esperar a que venga Jonathan, no tenemos contenido económico para sumirlo, buscaremos el perfil de los funcionarios que requerimos, la iglesia si está anuente a dar la firma del convenio de utilizar el parque vemos viable con su proceso legal y sería una de las mejores satisfacciones, las cosas pasan porque tiene que pasar, han incentivado la visita al cantón , ayer llegó mucha gente ya lo pasado pasado, el tema es legal, debemos analizarlo lo de la tasa, en jurídicos se verá.

Regidor Mariano Cordero: las temporalidades de la Iglesia se dejarán la cancha y el bulevar.

#### **ARTICULO V: Asuntos de la Presidencia**

-Reunión Asuntos Jurídicos y de Hacienda y Presupuesto el próximo miércoles a las dieciocho horas.

- miércoles 19 de julio reunión de accesibilidad en APAMAR

Al ser las veinte horas con cincuenta y cinco minutos se levanta la sesión.

Jonathan Solís Solís  
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez  
Secretaria del Concejo Municipal